



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DEL LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 1 de agosto de 2017

VISTO:

Que la Sra. Profesora Lic. Beatriz Castillo desarrolló tareas de apoyo y coordinación en la División Acreditación para cumplir con los requerimientos de CONEAU para la carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Las resoluciones Rectorales números 133/96, la que fija el pago de asignaciones complementarias al personal docente y 902/96, que autoriza a esta Facultad el pago de asignaciones complementarias;

Que corresponde reconocer la tarea realizada por la agente Beatriz Castillo,

Por ello,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

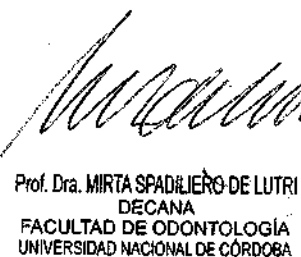
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer se abone a la Prof. Lic. Beatriz CASTILLO (CUIL 27-14.786.321-2 legajo 30.909) la suma mensual de \$ 15.000 (pesos quince mil) como complemento por mayor dedicación desde el 01 de agosto hasta el 30 de setiembre de 2017.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº: 412

ag/